

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Señores

Accionistas de INMOBILIARIA JAILUG C.A EN LIQUIDACION
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones como Comisario y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 274-279-321 y 323 de la Ley de Compañías y su reglamento vigente, donde se establece la obligación de fiscalizar en todas sus partes la gestión de la administración y de los requisitos que debe contener el informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011, según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

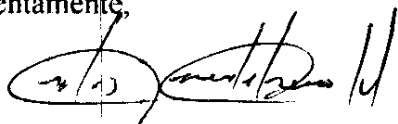
Pongo a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011, que se resume así:

1. He revisado el Balance General de la compañía INMOBILIARIA JAILUG C.A EN LIQUIDACION al 31 de Diciembre del 2011. Este Estado Financiero es de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dicho Estado Financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2. El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, el Estado Financiero de INMOBILIARIA JAILUG C.A EN LIQUIDACION, que he examinado está acorde a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2011 de conformidad a los principios de general aceptación en el Ecuador.

Atentamente,



ING. CARLOS CANDELARIO HERRERA
C.I 0915284673



Estimada Rosa D. Jimche
Remito a usted el informe
de comisario 2011 de la Cía
de Exp. 26826, el mismo que
fue ingresado con la opción
consultar informes.

INMOBILIARIA JAILUG C.A. EN LIQUIDACION.
RUC 0990803005001
LOS RIOS 609 Y PRIMERO DE MAYO.
TELEFONO 042286667

Favor continuar con el
proceso de digitalización
y archivo.

Guayaquil, 17 de Junio de 2013.

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

EXPEDIENTE 26826

De mis consideraciones.

Yo, MARIELA LUCERO AVILES C.I. 0915202741, solicito se ingrese el INFORME DE COMISARIO
AÑO 2011 de nuestra empresa. Autorizo al sr VICENTE YAGUAL TOMALA C.I. 0900534157 a
que realice la gestión respectiva.

Atentamente


MARIELA LUCERO AVILES.
LIQUIDADORA

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

17/JUN/2013 14:50:40

Usu: hpaez



Remitente: No. Trámite: 45723-0
MARIELA LUCERO

Expediente: 26826

RUC: 0990803005001

Razón social:
INMOBILIARIA JAILUG C.A.

SubTipo tramite:
CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:
CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIETARIA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

18 JUN 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

